



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial Nro. 1613 2012 GRC-GGR

Callao, 26 DIC. 2012

VISTOS:

Informe Nro. 327-2012-REGION CALLAO/CE del 26 Diciembre 2012, cursado por el Comité Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 253-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 Febrero 2012, se **APRUEBA** el Expediente de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN GRÚA DE ARRASTRE VEHICULAR**, con un Valor Referencial de S/. 453,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de entrega de **CUARENTA (40) días** calendarios, y precios vigentes al mes de Febrero 2012, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado en la fecha del dispositivo antes descrito;

Que, el Expediente de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN GRÚA DE ARRASTRE VEHICULAR**, con un Valor Referencial de S/. 453,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario expedido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, según Memorándum N° 461-2012-GRC/GRPPAT del 15 de Febrero 2012;

Que, con fecha 18 Mayo de 2012 la Licitación Pública Nro. 0012-2012-REGION CALLAO para la "**ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN GRÚA DE ARRASTRE VEHICULAR**" fue declarada desierta al no haberse registrado ningún participante.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1379-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 26 Octubre 2012 se **APRUEBA** el nuevo Expediente de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN GRÚA DE ARRASTRE VEHICULAR**, con un Valor Referencial de S/. 453,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de entrega de **CUARENTA (40) días** calendarios, y precios vigentes al mes de Octubre 2012, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado en la fecha del dispositivo antes descrito;

Que, mediante Memorándum Nro. 870-2012-GRC-GRDNYDC la Gerencia de Defensa Nacional y Defensa Civil solicita la segunda convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN GRÚA DE ARRASTRE VEHICULAR**, por lo que es necesario aprobar las Bases de la **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NRO. 380-2012-REGION CALLAO** derivada de la **LICITACION PUBLICA Nro. 0012-2012-REGION CALLAO**, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 442-2012 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 Marzo 2012, se **DESIGNA** a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Licitación Pública referida, para la "**ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN GRÚA DE ARRASTRE VEHICULAR**"; el cual a través del Informe Nro. 327-2012-REGION CALLAO/CE del 26 Diciembre 2012, hace llegar las Bases para la Convocatoria referente a la presente materia;

Que, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 200 de fecha 29 Abril 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases de la ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nro. 380-2012-REGION CALLAO derivada de la LICITACION PUBLICA Nro. 0012-2012-REGION CALLAO referente a la "ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN GRÚA DE ARRASTRE VEHICULAR", con un Valor Referencial de S/. 453,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de entrega de Cuarenta (40) días calendarios y precios vigentes al mes de Octubre 2012, en razón a que el nuevo Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1379-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 26 Octubre 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria de la ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nro. 380-2012-REGION CALLAO derivada de la LICITACION PUBLICA Nro. 0012-2012-REGION CALLAO indicada en el ARTICULO PRIMERO, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional